

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16:28 horas del día jueves 20 de agosto de 2026, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Lic. Roberto Nogami Monteverde, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, la Arq. Irene Vásquez Abonce, Coordinadora de Archivos y secretaría técnica del Comité de Transparencia y la Lic. Águeda Lucía Domínguez Soto, integrante del Comité de Transparencia como Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura, por lo que se confirma que existe el quórum legal para realizar la sesión. A su vez, se encontraba presente Kitzia Enriquez Álvarez, asesora de la Unidad de Transparencia, con el propósito de asistir a la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2026, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción I, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP). La presidenta dio la bienvenida a la sesión, en el cual se desarrolló el siguiente:----------

---------- I. ORDEN DEL DIA----------

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del día.----------
3. Reintegración del Comité de Transparencia.----------
4. Presentación del Informe del Segundo Trimestre de 2026 de la Unidad de Transparencia.----------
5. Asuntos generales.----------
6. Clausura de la sesión.----------

---------- II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS----------

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia y se confirmó la asistencia de las personas integrantes del Comité de Transparencia, por lo que **existe quórum legal**, como se puede constatar en la lista de asistencia signada por todas las personas presentes.----------

2. Lectura y aprobación del orden del día. La Arq. Irene dio lectura al orden del día, enviado junto a la convocatoria de la sesión. Pregunto a los asistentes si tenían algún comentario al respecto y al no existir comentarios se procedió a la votación de manera económica, quedando **aprobado por unanimidad.**----------



3. Reintegración del Comité de Transparencia. La Arq. Irene cede el uso de la voz a la Lic. Kitzia para que presente el punto. Quien señala que como saben actualmente el Comité de Transparencia lo preside la Coordinadora de Archivo de este sujeto obligado.----------

Ahora bien, en días pasados se hizo la consulta a Transparencia para el Pueblo sobre la integración del Comité de Transparencia del CECUT, quienes señalaron que, de conformidad con el artículo 39 de la LGTAIP, en el caso de la Administración Pública Federal, los Comités de Transparencia de las dependencias y entidades estarán conformados por:----------

I. La persona responsable del área coordinadora de archivos o equivalente;----------

II. La persona responsable de la Unidad de Transparencia, y----------

III. La persona titular del Órgano Interno de Control u homólogo.----------

Al respecto, si bien el citado artículo establece expresamente las personas servidoras públicas que deben integrar el Comité de Transparencia, no establece cuál de sus integrantes deberá ejercer la presidencia del mismo. Por tanto, corresponde al propio sujeto obligado determinar, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con su normativa interna, la forma en que se organizará y funcionará el Comité, incluyendo, en su caso, la designación de quien habrá de presidirlo.----------

En ese sentido, derivado de un análisis de la Unidad de Transparencia, se pone a su consideración modificar la integración del Comité de Transparencia, quedando de la siguiente manera:----------

Presidente.- Roberto Nogami Monteverde en su calidad de Titular del Comité de Transparencia.----------

Secretaría Técnica.- Irene Vásquez Abonce, Coordinadora de Archivos.----------

Integrante.- Águeda Lucía Domínguez Soto, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura.----------

Si alguien tiene algún comentario o pregunta tiene el uso de la voz, la Lic. Agueda menciona que le parece bien la reintegración, por su parte el Lic. Nogami y la Arq. Irene coinciden en pronunciarse a favor del cambio propuesto.----------

Si no hay más comentarios, se somete a consideración la reintegración del Comité de Transparencia, por lo cual se solicita emitir su voto aprobatorio alzando la mano. **Queda aprobado por unanimidad la reintegración del Comité de Transparencia.**----------

4. Presentación del Informe del Segundo Trimestre de 2026 de la Unidad de Transparencia. El Lic. Nogami menciona que, antes de pasar al cuarto punto del



orden del día, externa un agradecimiento a Irene por encabezar el Comité de Transparencia en estos últimos dos años.----------

Regresando al orden del día, se cede el uso de la voz a la Lic. Kitzia Enriquez para que presente el informe del segundo trimestre de la Unidad de Transparencia. .La Lic. Enriquez menciona que dando cumplimiento al Título Séptimo, Capítulo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), el cual hace referencia a los procedimientos de acceso a la información pública, se informa que durante los meses de abril a junio que corresponde al Segundo Trimestre de 2026, se recibieron 6 solicitudes de acceso a la información.----------

Solicitudes de acceso a la información recibidas	Solicitudes de acceso a la información atendidas	Recursos de revisión interpuestos	Resoluciones emitidas
6	4	0	1

El promedio de días de respuesta a las solicitudes de acceso a la información fue de 20 días hábiles. ----------
A su vez, se informó que, el 22 de mayo se notificó el Acuerdo de Cumplimiento del Recurso de Revisión RRA 121/25 de fecha 12 de mayo, el cual fue interpuesto por la persona recurrente el 06 de enero de 2025 por la respuesta brindada a la solicitud de acceso a la información con folio 330010624000019.----------

Relativo a las Sesiones del Comité de Transparencia, se informa que durante el segundo trimestre se celebraron las siguientes sesiones donde se aprobaron los acuerdos que se enlistan:----------

- Quinta Sesión Extraordinaria. 20 de abril de 2026.----------
 - Aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Subdirección de Administración para dar cumplimiento a la obligación de transparencia XXV del primer trimestre 2026.----------
- Sexta Sesión Extraordinaria. 29 de abril de 2026.----------
 - Aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Materiales 20





contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios para dar cumplimiento a la obligación de transparencia XXVI del primer trimestre de 2026.----------

- Segunda Sesión Ordinaria. 25 de mayo de 2026.----------
 - Presentación del Informe del Primer Trimestre de 2026 de la Unidad de Transparencia.----------
- Séptima Sesión Extraordinaria. 22 de junio de 2026.----------
 - Aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Subdirección de Administración de 7 contratos de arrendamiento, cesión de derechos y coproducción para agregar a la obligación de transparencia XXV del artículo 65 de la LGTAIP correspondiente al primer trimestre de 2026.----------
 - Aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Subdirección de Administración de 22 contratos de arrendamiento y coproducción para actualizar la obligación de transparencia XXV del artículo 65 de la LGTAIP correspondiente al segundo trimestre de 2026.----------
 - Aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Subdirección de Administración de 1 convenio de colaboración para actualizar la obligación de transparencia XXXI del artículo 65 de la LGTAIP correspondiente al segundo trimestre de 2026.----------

Por último, se informó que, de conformidad con el artículo 65, fracción I al XLVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del segundo trimestre de 2026 en Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), se informa que las Unidades Administrativas responsables de la publicación de las fracciones tienen un 100% de cumplimiento.----------

Una vez presentado el informe, el Lic. Nogami pregunta si existe algún comentario, al no existir alguno y ser un punto informativo se pasó al punto quinto del orden del día. ----------

5. Asuntos Generales. El Lic. Nogami pregunta a las personas asistentes si existe algún asunto general que deseen plantear en la sesión. Al no existir ninguna intervención, se pasa al último punto del orden del día.----------





6. Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Tercer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 16:40 horas del 20 de agosto de 2026, levantando la presente acta que firman los asistentes para los efectos correspondientes a que haya lugar. ----------

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Roberto Nogami Monteverde
Titular de la Unidad de Transparencia

Irene Vásquez Abonce
Responsable del área Coordinadora de Archivos

Águeda Lucía Domínguez Soto
Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura

Kitzia Alhelí Y. Enriquez Álvarez
Asesora de la Unidad de Transparencia

